



## PLAN ESTRATEGICO DE SUBVENCIONES 2016-2018

### I. Aspectos Generales:

<b>1º. Denominación de la Concejalía:</b>	<b>Empleo, Industria , Desarrollo Local , Turismo, Innovación, Medio Ambiente y Medio Rural</b>
<b>2º. Objetivos Estratégicos de la Concejalía:</b>	<b>Actuar como motor en la creación de una oferta cultural atractiva que sirva como reclamo turístico para nuestra ciudad</b>
<b>3º. Evaluación de los Planes Estratégicos anteriores:</b>	<b>Colaboración mutua y coordinación entre las partes en la gestión del Museo del Tren.</b>

### II. Aspectos Específicos:

*1ª Para cada una de las líneas de subvención: (Solo incluir aquellas subvenciones que estén dentro del ámbito de aplicación de la Ley 38/2003 G.S. ( Los premios que se otorguen sin la previa solicitud del beneficiario.)*

<b>a). Denominación:</b>	<b>Convenio de colaboración con la Asociación Centro de Iniciativas Ferroviarias Vapor-Madrid</b>
<b>b). Perfil de los Beneficiarios: (*)</b>	<b>Asociación Centro de Iniciativas Ferroviarias Vapor-Madrid</b>
<b>c) Régimen de otorgamiento: (*)</b>	<b>Directa</b>
<b>d). Áreas de Competencia: (*)</b>	<b>Actividades o instituciones culturales y deportivas, ocupación del tiempo libre : turismo</b>

e). Sectores afectados: (*)	Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento
f). Objetivos y efectos:	Colaboración con la Concejalía de Turismo en la realización de actuaciones para el desarrollo de actividades de interés público para el fomentoy desarrollo del turismo en el municipio. Promocionar el" Tren de Arganda" y el Museo del Tren como un importante valor cultural y turístico de nuestro Municipio.
g). Anualidades a las que vaya extenderse:	Una anualidad
h). Importe total anual:(*)	5.500 € Partida 432.480 A familias e instituciones sin fines de lucro
i). Régimen Jurídico:(*)	Subvención directa por Convenio a una Asociación, entidad sin ánimo de lucro
j). Seguimiento:(*)	Elena López Ortiz M <sup>a</sup> del Pino Rodríguez Martín

(\*) Ver instrucciones adjuntas.

En Arganda del Rey, a 25 de febrero de 2019.

Concejal Delegado de Empleo, Industria, Desarrollo Local, Turismo Innovación, Medio Ambiente Y  
Medio Rural



Fdo : Don Ireño Vara Gayo